

#PERTE\_ERHA



Plan de  
Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia



DOCUMENTO RESUMEN

# PERTE

## de Energías Renovables,

# Hidrógeno Renovable y Almacenamiento



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

 **España**  
transforma

#EspañaTransforma

# 1. La Transición Energética es una oportunidad para España

---

El proceso de transición ecológica y energética en el que estamos inmersos es imprescindible para abordar la emergencia climática, pero también una palanca clave para construir una recuperación económica más justa, segura y duradera en el tiempo.

La evidencia científica es clara: el calentamiento global debido a la emisión de gases de efecto invernadero ha causado cambios sin precedentes en miles de años, agravando extremos climáticos como olas de calor, fuertes precipitaciones o sequías. Las características y posición geográfica de España convierten a nuestro país en especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, incrementando la urgencia de abordar tanto las causas como los impactos de esta crisis.

Por su parte, distintos organismos internacionales han concluido que desde una perspectiva de recuperación económica, la inversión en proyectos 'verdes' genera más empleo y retorno económico a corto plazo por cada euro invertido, además de generar importantes ahorros económicos y ambientales a largo plazo.

España es el país europeo con mayor recurso solar y se encuentra entre los países con mayor recurso eólico, lo que permite que las energías renovables ya sean, a día de hoy, la forma más económica de generar electricidad en nuestro país, como han demostrado las recientes subastas de generación renovable realizadas en 2021. De hecho, las perspectivas de despliegue de generación renovable para los próximos años se traducen en que los mercados de futuro ya prevén que en 2023 los precios de la electricidad en España sean más competitivos que Francia o Alemania.

Esto se traduce a una mayor competitividad del tejido productivo, una mejora en las economías domésticas, así como un importante ahorro en contabilidad nacional y en la balanza comercial: cumplir los objetivos de eficiencia energética y energías renovables del PNIEC a 2030 permitirá ahorrar 67 mil millones de euros en importación de combustibles fósiles, mejorando la seguridad energética de nuestro país y protegiéndonos ante las volatilidades de precios de los combustibles a nivel internacional.

Además, la transición energética en España cuenta con mayor valor añadido. Nuestro país tiene una consolidada cadena de valor en los ámbitos de energías renovables: en España se fabrica más del 60% de lo necesario para construir un parque solar fotovoltaico, llegando al 90% en el caso de un parque eólico. Contamos también con empresas en toda la cadena de valor del almacenamiento energético o de vectores como el hidrógeno, así como un importante sector naval que, junto con los cerca de 8.000km de costa con los que cuenta el país y los 11 centros de I+D, nos permite aspirar al liderazgo en nuevos ámbitos energéticos como las energías marinas.

El posicionamiento energético de España nos permite situarnos también en una posición de liderazgo en torno al hidrógeno renovable, un vector energético con elevado potencial para los sectores más difíciles de descarbonizar como la industria o el transporte pesado. Con un adecuado desarrollo, España podría producir el 10% del objetivo europeo de hidrógeno verde para 2030. Adicionalmente, otras palancas como el almacenamiento a través de baterías u otras tecnologías y la gestión inteligente de la demanda contribuyen a un sistema eléctrico más flexible e inteligente, necesario para la completa integración de las energías renovables en nuestro sistema energético.

Toda la cadena de valor asociada a las energías renovables, hidrógeno y almacenamiento se convierte en decenas de miles de puestos de trabajo directos en ámbitos que pueden abarcar desde la fabricación de componentes o trabajos de ingeniería a la construcción o mantenimiento de instalaciones. Estamos viendo innovación y generación de empleo también en nuevos modelos y nichos de negocio en torno a la transición energética, que contribuyen con un fuerte efecto tractor sobre la economía.

La transición energética y estos nuevos modelos son también una oportunidad para la participación social: la ciudadanía, PYMEs y administraciones dejan de ser solamente consumidores para poder también generar, almacenar, gestionar o compartir su propia energía, con el impulso de soluciones como el autoconsumo o las comunidades energéticas. Además de una mayor capacidad de decisión y un desarrollo energético más acorde con las necesidades del territorio, esta participación social permite también un mayor retorno social y económico de la transición energética sobre la ciudadanía, que pasa a estar en el centro de la misma.

El impacto social y territorial es relevante en la ciudad, de modo que ésta deja de ser un sumidero energético al poder satisfacer parte de sus necesidades energéticas; pero especialmente en entornos rurales, en los que las inversiones en transición energética pueden ser vector de desarrollo y herramienta para abordar el reto demográfico, generando empleo y actividad, y habilitando sinergias y aportando valor añadido a otras actividades en el territorio, como puede ser el despliegue del biogás en torno a la actividad agraria.

En todo este contexto, España no parte de cero. Contamos con un Marco Estratégico de Energía y Clima que desarrolla las oportunidades, políticas y medidas de la transición energética en los próximos años y décadas. Incluye el Plan Integrado de Energía y Clima a 2030, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 con las oportunidades que puede suponer la neutralidad climática a 2030, y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética como marco institucional para garantizar la estabilidad a largo plazo de este marco. Este marco está complementado por hojas de ruta que analizan las oportunidades y desarrollan las medidas de cara a sectores específicos, como la Hoja de Ruta del Hidrógeno, la Estrategia de Almacenamiento Energético o la Hoja de Ruta de Energía Eólica Marina y Energías del Mar.



Además, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 define como una de sus áreas estratégicas “Clima, energía y movilidad”. De esta forma, esta Estrategia complementa otras Estrategias nacionales y permite desarrollar una estructura integrada y plenamente interrelacionada con la política energética, a la que la EECTI ofrece su apoyo para favorecer el cumplimiento de sus objetivos.

### OPORTUNIDADES DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA



## 2.

## Necesidad del PERTE ERHA

La transición energética es un reto que se está abordando de manera simultánea a nivel nacional, europeo y global, y que se ha visto acelerada por la respuesta de gobiernos, agencias y organismos internacionales a la crisis derivada del COVID-19.

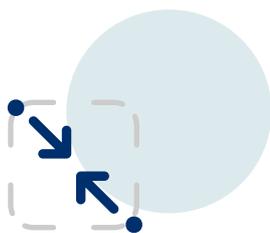
Esta transición energética reduce la dependencia energética exterior, sustituyendo combustibles fósiles importados por recursos renovables autóctonos. Sin embargo, se está llevando a cabo una auténtica carrera tecnológica en torno a las energías limpias que podría conducir a una situación de dominancia tecnológica de unos mercados frente a otros, generando por tanto nuevas dependencias externas.

En este sentido, en el marco de la Estrategia Industrial Europea, la Comisión Europea ha identificado las energías renovables, el hidrógeno y el almacenamiento como áreas clave en las que hacer un seguimiento de posibles dependencias tecnológicas, manteniendo y reforzando posiciones de liderazgo en los ámbitos en los que existe, y construyendo una nueva 'autonomía estratégica' en aquellos nuevos ámbitos de competencia.

España ya cuenta con una consolidada cadena de valor en algunos ámbitos de la transición energética y está bien posicionada para abordar retos rápidamente emergentes como el almacenamiento o el hidrógeno renovable.

**En este contexto, es necesario un esfuerzo concertado para maximizar las oportunidades sociales, ambientales y económicas de la transición energética y reforzar la autonomía estratégica española y europea en este ámbito, consolidando la cadena de valor existente y posicionando a nuestro país como referente tecnológico y de conocimiento.**

### IMPULSAR LA CADENA DE VALOR DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SU INTEGRACIÓN EN EL TEJIDO PRODUCTIVO PERMITE



Reducir la aparición de nuevas dependencias tecnológicas



La transición energética como palanca de transformación del modelo económico

Generar y mantener el liderazgo en cadena de valor, tecnología y capacidades propias permitirá que la transición energética en nuestro país no solo contribuya a la competitividad de los distintos sectores económicos y la mejora de las economías domésticas, sino que sea una palanca de transformación del modelo, consolidando un sector económico en sí mismo. Este impulso permite maximizar los beneficios sobre la sociedad y el tejido productivo de esta transición al impulsarla a partir de tecnología, industria y capacidades propias, y facilita que el sector siga siendo competitivo para aportar estas soluciones a las transiciones energéticas europea y global.

**Con el PERTE ERHA se persigue:**



**Consolidar las cadenas de valor de energías renovables renovables y su integración en los distintos sectores**, reforzando el liderazgo en los ámbitos en los que España cuenta con amplia experiencia, y desarrollando nuevas capacidades asociadas a aquellas partes de la cadena de valor con mayor valor añadido o que actualmente presentan mayor dependencia tecnológica exterior; así como ámbitos de rápido crecimiento en el futuro inmediato. Destaca en particular la **energía eólica marina**, en la que las capacidades españolas en los sectores eólico y naval, las infraestructuras de I+D y la posición geográfica sitúan a nuestro país como potencial líder en el desarrollo de estas tecnologías.



Impulsar la **innovación social** y de modelo de negocio, impulsando medidas que permitan una mejor integración de las tecnologías para la descarbonización en los sectores productivos, en el territorio y en la sociedad. Destaca el impulso de las **comunidades energéticas**, así como una labor sectorial para el desarrollo de soluciones y medida que permitan la descarbonización de procesos productivos o sectores concretos.



Posicionar España **como referente tecnológico en la producción y aprovechamiento del hidrógeno renovable**, liderando un proyecto país hacia una economía descarbonizada, a través del impulso de la cadena de valor del hidrógeno y su integración en los procesos productivos.



Desarrollar y desplegar **tecnologías y nuevos modelos de negocio ligados al almacenamiento energético y la gestión flexible** de la energía que maximicen la integración de la generación renovable en nuestro país. Supone aprovechar el buen posicionamiento de España en cadena de valor de electrónica de potencia y en I+D+i para desarrollar un sector propio de almacenamiento y gestión inteligente.

# 3.

## Transición energética en el Plan de Recuperación

---

La transición energética forma parte integral del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contribuyendo a la recuperación económica y transformación del modelo productivo por distintas vías:

La Política Palanca III incluida en el Plan de Recuperación es la “**Transición Energética Justa e Inclusiva**”, que incluye los componentes 7, Despliegue e integración de energías renovables; 8, Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento; 9, Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial; y 10, Estrategia de Transición Justa. Por su parte, en la Política Palanca VI. “**Pacto por la ciencia y la innovación**”, el componente 17 asociado al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación aporta instrumentos clave a este PERTE para el desarrollo tecnológico y de conocimiento en torno a la transición energética.

Por otra parte, la transición energética es una herramienta clave para la modernización, calidad competitiva de los sectores económicos y la mejora de los servicios públicos, por lo que está también presente de forma transversal en distintas políticas e instrumentos sectoriales en todo el Plan. En concreto, los siguientes componentes incorporan actuaciones asociadas a la transición energética como herramienta alineada con los objetivos estratégicos en los respectivos ámbitos sectoriales, tal y como se detalla en la memoria completa del PERTE:



### Componente 1

Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos



### Componente 2

Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana

**Componente 3**

Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

**Componente 5**

Preservación del litoral y recursos hídricos

**Componente 6**

Movilidad sostenible, segura y conectada

**Componente 11**

Modernización de las Administraciones públicas

**Componente 12**

Política Industrial España 2030

**Componente 14**

Plan de modernización y competitividad del sector turístico

**Componente 17**

Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

**Componente 26**

Plan de fomento del sector del deporte

# 4.

## Objetivos del PERTE ERHA

El PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento busca incidir sobre la transformación del tejido productivo para dotar a nuestro país de las herramientas e instrumentos que permitan abordar con capacidades propias la transición energética.

**Para ello, se establecen tres objetivos principales:**

1

**Consolidar la cadena de valor nacional en transición energética** para dotar al país, en el contexto de la Unión Europea, de autonomía estratégica que permita dar respuesta a este proceso con capacidades tecnológicas, industriales, de conocimiento y de modelo de negocio propias, y **facilitar la integración de estas soluciones en el conjunto del tejido productivo del país.**

2

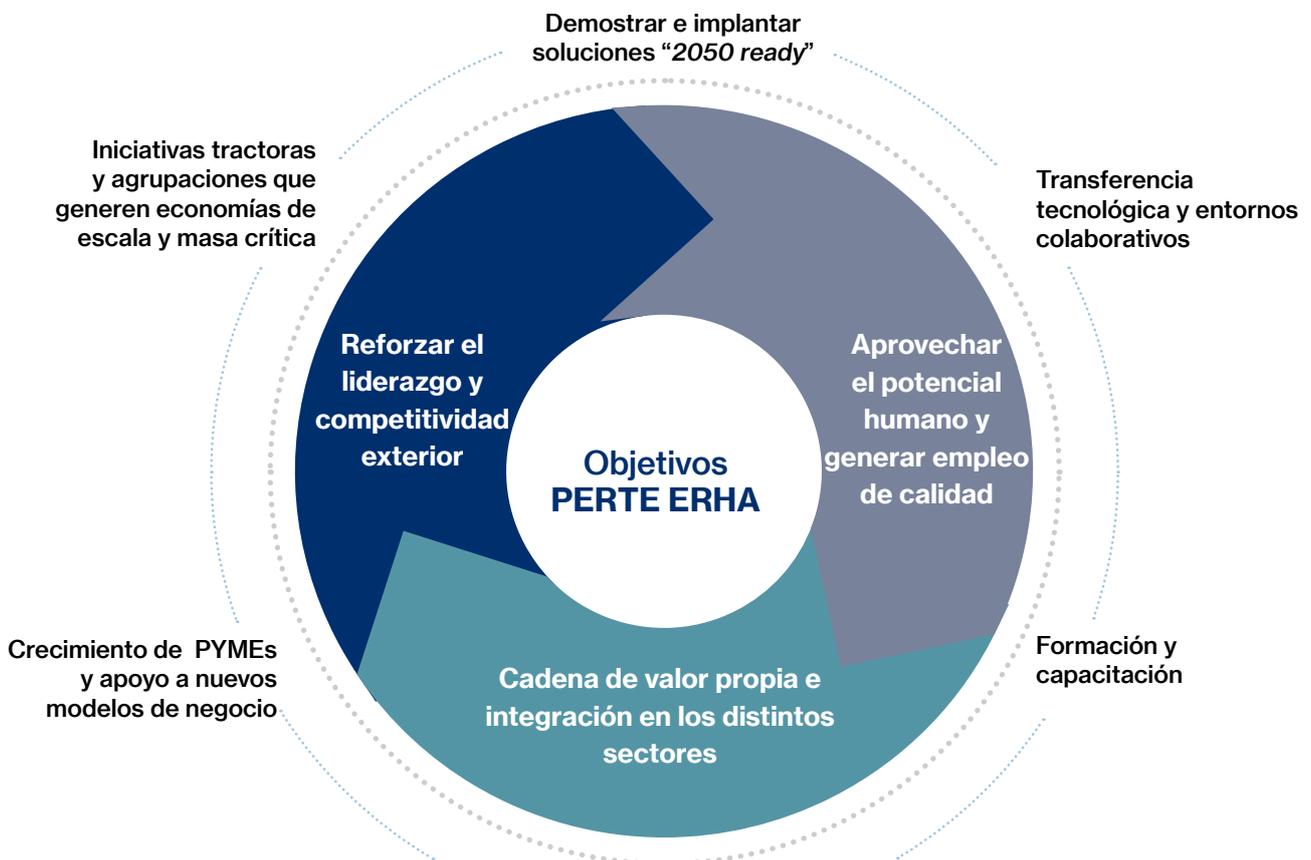
**Maximizar las oportunidades de generación de empleo** sostenible que este proceso de transición energética brinda, aprovechando el potencial humano y de conocimiento de nuestro país y dotándolo de las herramientas necesarias para su máximo puesta en valor.

3

**Posicionar al sector empresarial nacional** de manera que pueda anticiparse a los futuros retos, nichos o áreas de competencia para que puedan adquirir y mantener en el tiempo el liderazgo a nivel europeo y global.

Para cumplir con estos objetivos principales, se desarrollan los siguientes objetivos específicos

- i. Identificar, demostrar y desplegar **soluciones “2050 ready”** para anticipar las necesidades, acelerar el proceso de transición energética y de descarbonización en nuestro país y como “carta de presentación” de la cadena de valor española en el contexto europeo e internacional, demostrando que es posible la “descarbonización completa” de sectores económicos.
- ii. Impulsar la **transferencia tecnológica y de conocimiento** en las empresas y fomentar los entornos colaborativos para esta transferencia, poniendo en valor las capacidades del entorno académico y los centros tecnológicos.
- iii. Apoyar el **crecimiento de iniciativas nacionales**, superando las barreras de crecimiento de las PYMEs y apostando por start-ups y nuevos modelos de negocio.
- iv. Desarrollar las capacidades y los conocimientos, impulsando la adecuada **formación** para dotar de calidad y continuidad a la transición energética.
- v. Impulsar la **colaboración público-privada y privada-privada** para el impulso de interconexiones y alianzas entre empresas y sectores, que contribuyan a **generar economías de escala y desarrollar una ‘masa crítica’** que acelere la transformación del modelo productivo, el refuerzo de la autonomía estratégica española y europea en las cadenas de valor que contribuyen a la transición energética y consolidar una posición de liderazgo en sectores de actividad.



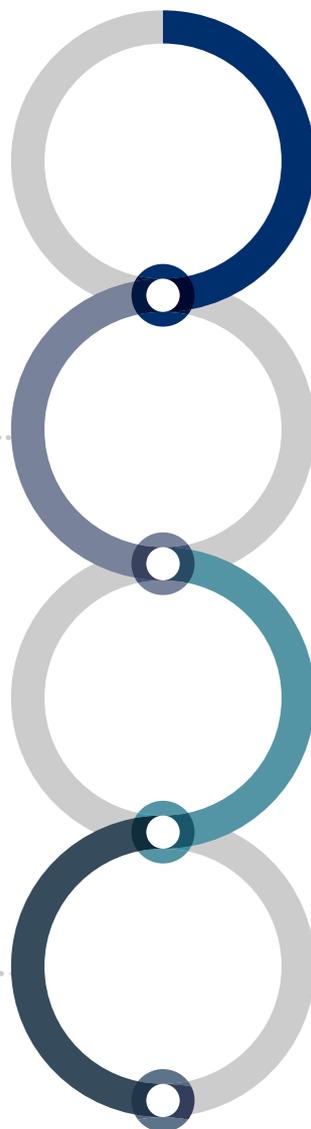
# 5.

## Instrumentos de inversión del PERTE]

El PERTE ERHA se vehicula a través de las siguientes actuaciones:

**Energía NextGen:** Bajo este sello, el PERTE aporta un marco de seguimiento de proyectos integrales en transición energética que combinen distintos instrumentos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para lograr avances significativos en transición energética en ámbitos sectoriales o económicos concretos. Permitirá seguimiento y visibilidad a los proyectos integrales, permitiendo medir el impacto transformador del Plan.

El desarrollo de un **sistema de seguimiento, evaluación y puesta en valor de las capacidades, conocimientos y cadena de valor en transición energética**, que permita cuantificar el impacto de este PERTE así como del sector de la transición energética a la economía y al empleo, y generar un sello de calidad asociado a la cadena de valor nacional que permita dar a conocer el portfolio de empresas, capacidades y tecnologías de diseño y fabricación españolas a consumidores e inversores a nivel nacional, europeo e internacional.



**25 medidas transformadoras**, articuladas como instrumentos específicos de inversión, que movilizarán más de 3.550 millones de fondos públicos, encaminados al desarrollo de la tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio, y su implantación en el tejido productivo del país.

**17 medidas facilitadoras en 4 áreas de actuación** que contribuyen a los objetivos del PERTE generando un entorno tecnológico o de capacidades humanas, así como estimulando inversiones desde el lado de la demanda, que generen efecto tractor sobre las capacidades y cadena de valor que se pretenden desarrollar y consolidar.

## → 5.1 Medidas Transformadoras”

Los 25 instrumentos y actuaciones específicos de inversión contruidos en torno a los Componentes 7, 8, 9 y 10 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como el Componente 17 ligado a la I+D+i, cubren toda la cadena de valor, desde el desarrollo de conocimiento al despliegue comercial así como su integración en los distintos sectores:



**Actuaciones y capacidades de I+D+i**, necesarias para desarrollar las capacidades tecnológicas para el despliegue de las tecnologías que provean de menores costes y mejores capacidades técnicas;



**desarrollo de capacidades tecnológicas, industriales y nuevos modelos de negocio**, que incluye el apoyo a nuevas líneas o capacidades de fabricación de componentes o de su tratamiento y reciclaje al final de la vida útil, la inversión pública en empresas con base tecnológica (start-ups, spin-off's) o en PYMEs;



**y despliegue de los sistemas a escala comercial**, con proyectos demostradores de la tecnología y capacidades propias, que conduzcan a su vez a un cambio de la matriz energética española en línea con los objetivos de energía y clima



## Instrumentos de inversión

### Medidas Transformadoras



### Medidas Transversales



### Medidas Facilitadoras



Con carácter general, estas inversiones se articularán mediante convocatorias de concurrencia competitiva, que permita la selección de los mejores proyectos en torno a los siguientes criterios comunes:

**Innovación**

Cráterios técnicos de los proyectos y su carácter innovador, así como la participación agentes tecnológicos

**Replicabilidad y escalabilidad**

Potencial impacto tractor sobre el resto de la economía

**Contribución a la Transición Justa , al Reto Demográfico y a la cohesión territorial**

**Participación de PYMEs**

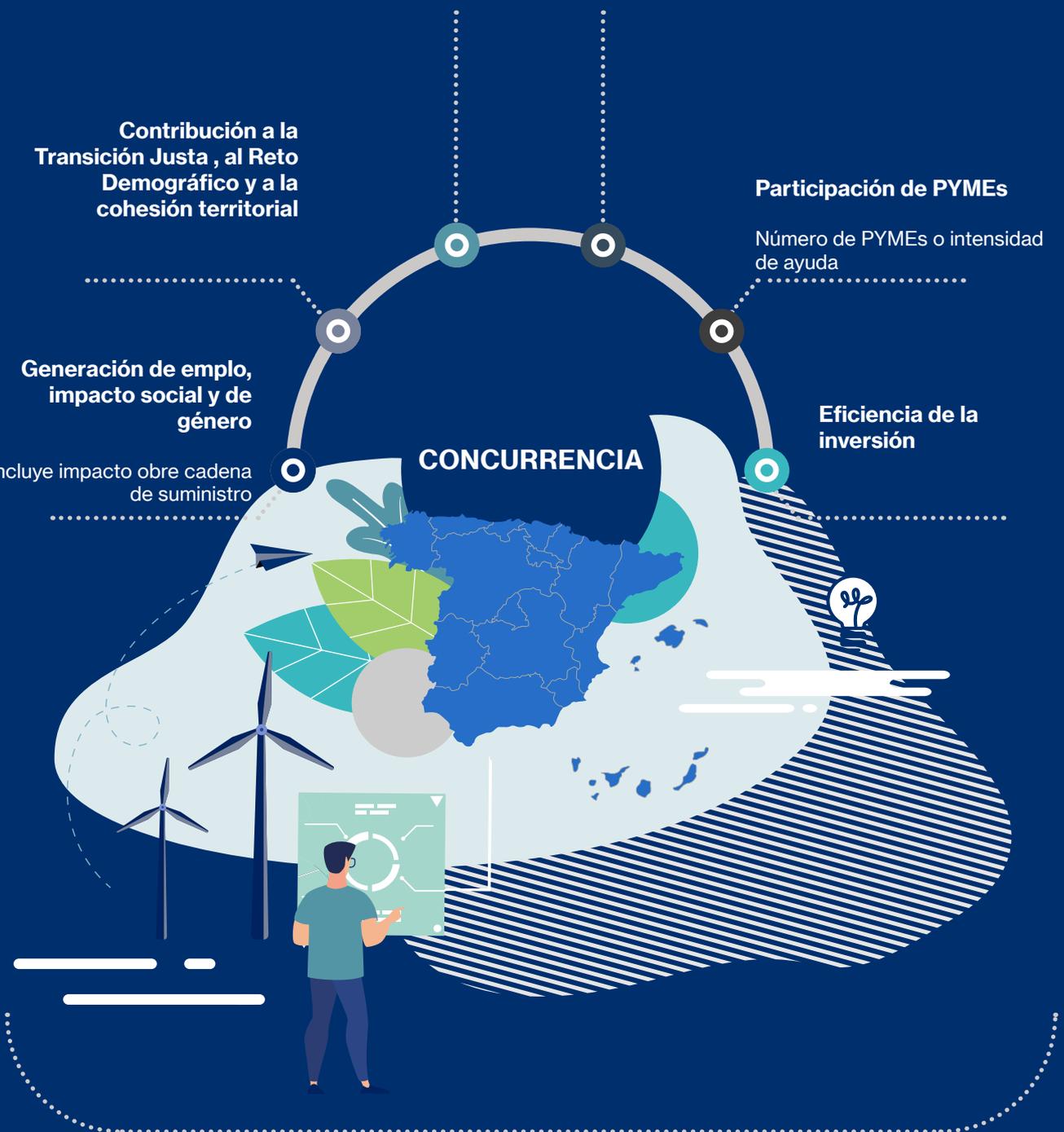
Número de PYMEs o intensidad de ayuda

**Generación de empleo, impacto social y de género**

**Eficiencia de la inversión**

Incluye impacto obre cadena de suministro

**CONCURRENCIA**



## → 5.2 Energía NextGen

Con el fin de identificar proyectos integrales y estratégicos en los que un sector económico, un territorio o una entidad, que buscan acometer de manera integral un proceso de transición energética que permita reducir emisiones y dependencia de combustibles fósiles, a la vez que generar calidad de vida y competitividad, se diseña el instrumento Energía NextGen.



Este sello aporta un marco a aquellos proyectos de sector o de territorio que tengan carácter integral por la combinación de distintos instrumentos del Plan de Recuperación, por su potencial para lograr un impacto mayor a la suma de sus elementos constituyentes al aprovechar las distintas sinergias para abordar los retos energéticos de forma estratégica.

Se publicarán las condiciones específicas que habrán de cumplir los agentes interesados para poder formar parte del sello Energía NextGen, que incluirán, en todo caso:



La combinación en proyectos integrados de múltiples actuaciones o instrumentos de apoyo a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



La existencia de un plan o documento estratégico que justifique la contribución del proyecto integrado a los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como los criterios comunes de selección del PERTE



La colaboración y coordinación entre distintos agentes que aporte un carácter ejemplificador y de escalabilidad al proyecto.

Se dará un seguimiento y visibilidad a los proyectos integrales que formen parte de este PERTE permitiendo medir el impacto transformador de las distintas medidas del Plan.

→ 5.3 Medidas facilitadoras

Las medidas facilitadoras del PERTE ERHA son instrumentos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que contribuyen a los objetivos de este PERTE, generando un entorno tecnológico o de capacidades, así como estimulando inversiones que generan efecto tractor sobre los ámbitos de actuación del PERTE. Están ordenados en cuatro grandes bloques:

**TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

**Componente 7**

**Despliegue e integración de energías renovables**



Impulso del autoconsumo  
Energías renovables térmicas  
Redes de calor y frío renovable

**Componente 8**

**Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento**



Instalación del almacenamiento 'detrás del contador'  
Digitalización de redes eléctricas

**MOVILIDAD CON GASES RENOVABLES**

**Componente 1**

**Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos**



Flotas de transporte público y transporte de viajeros y mercancías

**Componente 6**

**Movilidad sostenible, segura y conectada**



Sector ferroviario  
Transporte pesado  
Sector marítimo  
Sector aéreo

**CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

**Componente 10**

**Estrategia de Transición Justa**



Plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral

**Componente 20**

**Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional**



Competencias profesionales de la población activa  
Formación digital y verde al personal docente de FP  
Aulas de emprendimiento

**Componente 23**

**Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo**



Empleo Joven  
Perspectiva de género en las políticas de empleo  
Nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva

**DIGITALIZACIÓN**

**Componente 12**

**Política Industrial España 2030**



Programas de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial: Programas IDi y ACTIVA

**Componente 16**

**Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**



Programa Nacional de Algoritmos verdes

## → 5.4 Distintivo y caracterización de la cadena de valor de la transición energética

En el marco de este PERTE se desarrollará un sistema de clasificación, seguimiento y etiquetado, abierto a las empresas españolas o con actividad en territorio español, que permita la puesta en valor de las capacidades de conocimiento, tecnológicas, industriales o de modelo de negocio en la transición energética en nuestro país.

Esta caracterización permitirá identificar sinergias que permitan contribuir a los objetivos de este PERTE e informar mejor la toma de decisiones en los ámbitos público y privado, permitiendo:

**A**

Caracterizar los parámetros de valor añadido y excelencia que represente la cadena de valor nacional y europea, permitiendo servir como base para la toma de decisiones de política energética e industrial.

**B**

Hacer un seguimiento más particularizado de la capacidad tractora del sector sobre el empleo y actividad económica en el país.

**C**

Generar un etiquetado reconocible tanto al consumidor final como a clientes corporativos que buscan integrar en su cadena de suministro proveedores sostenibles, fiables y cercanos.

**D**

Catalogar los productos, servicios y capacidades de la cadena de valor de cara a su puesta en valor en los mercados nacional, europeo e internacional.

# 6.

## Presupuesto e Inversión movilizada

El PERTE ERHA supone la movilización de más de 6.920 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que movilizarán una inversión total de más de 16.300 millones de euros.

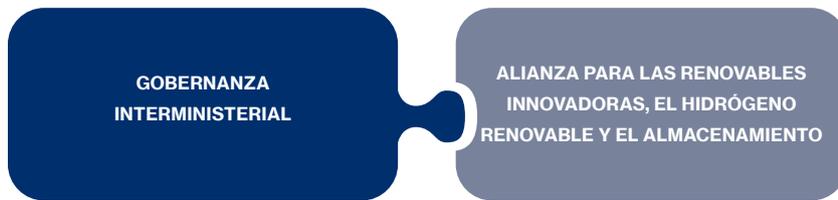
ÁMBITO	LÍNEAS	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA
<b>MEDIDAS TRANSFORMADORAS DEL PERTE ERHA</b>	Renovables innovadoras	765 M€	1.600 M€
	Almacenamiento, flexibilidad y nuevos modelos de negocio	620 M€	990 M€
	Hidrógeno Renovable	1.555 M€	2.800 M€
	Transición Justa	30 M€	-
	Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	588 M€	-
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.558 M€</b>	<b>5.390 M€</b>
<b>MEDIDAS FACILITADORAS</b>	Transición Energética	2.245 M€	2.303 M€
	Movilidad con gases renovables	80 M€	143 M€
	Capacitación, formación profesional y empleo	496 M€	-
	Ámbito tecnológico y digital	541 M€	1.614 M€
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3.362 M€</b>	<b>4.060 M€</b>
<b>TOTAL PERTE ERHA</b>		<b>6.920 M€</b>	<b>9.450 M€</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16.370 M€</b>	

# 7.

## Gobernanza

La multiplicidad de instrumentos y agentes presentes en este PERTE requieren de un marco de gobernanza para maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos.

**Para ello, se articulan dos niveles de gobernanza:**



### GOBERNANZA INTERMINISTERIAL

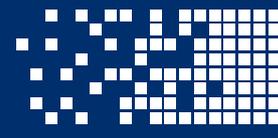
Se crea un grupo de trabajo interministerial, presidido por la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el que participarán representantes de aquellos departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE, con el objeto de hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos, así como su sinergia con otras actuaciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su impacto sobre los distintos sectores y agentes públicos y privados.

### ALIANZA PARA LAS RENOVABLES INNOVADORAS, EL HIDRÓGENO RENOVABLE Y EL ALMACENAMIENTO

Adicionalmente, con el objeto de involucrar al sector privado, se crea la Alianza para las renovables innovadoras, el hidrógeno renovable y el almacenamiento, un espacio de participación e interlocución que facilite generar sinergias para profundizar en la transición energética y el refuerzo de la cadena de valor asociada.

Esta Alianza incluirá a las empresas, con especial foco en las PYMEs, administraciones, sociedad civil, centros tecnológicos u otras entidades que participen en el PERTE al haber sido adjudicatarias de alguno de los instrumentos de apoyo contemplados, así como principales agentes que faciliten una interlocución y seguimiento integrales.



 España  
transforma



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Plan de  
Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia